

SECCION POLITICA

Ayuntamientos de tercera clase

Nadie ha conferido al Sr. Villaverde la dictadura, ni siquiera en la forma algo cómica con que se la concedió el Ayuntamiento de Madrid al alcalde, pero él comienza á tomársela.

Hace pocos días modificaba á su antojo la ley de orden público en su parte más fundamental y no faltaron periódicos para sostener que por aquella circular no se reformaba la ley y que iba encaminada á dar fuerza á la autoridad civil en ocasion de tumultos populares.

Animado, sin duda, el ministro de la Gobernacion por este primer paso, pone ahora su mano en la ley municipal, y valiéndose del consabido recurso de la consulta al Consejo de Estado, que siempre fué grande agrador de todos los Segismundos, decreta como veran nuestros lectores en la seccion oficial de este número, que cuando no haya concejales de eleccion popular para reemplazar á un Ayuntamiento, destituido ó suspenso, el gobernador puede nombrar *comisiones municipales* que administren los intereses del pueblo.

Sin duda el Sr. Villaverde no ha previsto las consecuencias que puede producir eso que le parece tan llano, de herir al régimen municipal en su misma entraña, pues pone en manos de los gobernadores, generalmente poco escrupulosos, un arma peligrosísima para salir de atoladeros.

La ley municipal vigente y las anteriores, no han establecido al azar la condicion de que hayan sido concejales por eleccion popular los que sustituyan á los suspensos ó destituidos. Lo ha exigido para que nunca falte á los administradores de los intereses comunales esa garantía, ese carácter que les imprime la eleccion popular.

Quitárselo, aunque sea por excepcion, es atacar la ley en su espíritu, en su principio fundamental, en su base. Atacado ese principio, es muerta la ley.

Cuando dimite un Ayuntamiento, cuando el gobernador no encuentra concejales de eleccion popular que constituyan el interino ¿qué se debe pensar? Que la primera autoridad de la provincia no cuenta en clase ni partido alguno, quien acepte la complicidad en sus demasías; que todo el mundo protesta. Pues bien, ¿de quién ha de valer para resolver

el conflicto? Del primero que se ofrezca, que siempre será el peor, pues los mejores no han querido.

De esta suerte quedará un pueblo sometido á la voluntad de los que nunca pudieron aspirar á regirlo ni administrarlo, de los peores, como dijimos antes.

Esta será la obra del Sr. Villaverde, obra impremeditada y recurso del momento de una inmoralidad en la forma y en el fondo que, lo repetimos, no ha calculado ni previsto.

Hasta ahora, ningun gobierno, aun los más débiles, han confesado que pudiera darse el caso, ni menos que se dé, de no tener con quien reemplazar á un Ayuntamiento dimitente ó dimitido. Esta confesion le estaba reservada al Sr. Villaverde. La aceptamos de buen grado, porque es preciosa para juzgar de la fuerza de la autoridad y del prestigio de la situacion conservadora.

Hasta ahora, ningun gobierno, aun los más arbitrarios, se han atrevido á alacar el espíritu informador de toda ley municipal, porque han comprendido por las enseñanzas de la experiencia cuan peligroso es tocar á ese espíritu, á esa razon, á esa base indiscutible é inviolable. A esto se ha atrevido el actual ministro de la Gobernacion con la aprobacion indudable de todo el ministerio, pues tales cosas no se hacen sin consulta.

Bien es verdad que vivimos en un ambiente de anarquía, que no dominada por el gobierno, ha tenido que sufrir al cabo su influencia y la traduce aumentando esa anarquía y llevándola á todas partes.

Con la anarquía sanitaria va á hacer juego la anarquía municipal.

Dentro de poco, á falta de Ayuntamientos legítimos ó de primera clase y á falta de los de real orden ó sea de segunda, tendremos los de tercera, las confisiones que crea atolondradamente el Sr. Villaverde, para mayor orden, moralidad y ventaja de los pueblos.

Más luz

Ayer fuimos muy parcos comentando el extracto del artículo de «La Gaceta de Colonia», anunciado por la «Agencia Fabra». Queríamos esperar á que se hiciera luz para poder ver más claramente nuestra desdicha.

Leyendo los periódicos de ayer ya empieza á verse con claridad. Por esto no queremos privar á nuestros lectores de un resumen de ellos.

«El Imparcial», al lado del telegrama de la «Agencia Fabra», puso este otro, fechado en San Ildefonso:

«La noticia de que Alemania había hecho proclamar su protectora-

do sobre las Carolinas, ha causado en los círculos políticos y cortesanos de aquí profunda impresion.

Todo el mundo tiene fija la vista en el conde de Solms. Se siguen los movimientos y se hace un estudio de su actitud.

A pesar de la reserva con que suelen tratarse asuntos tan delicados, dícese que el ministro de Alemania ha tenido ya ocasion de notar ciertas frialdades.

Los diplomáticos que están aquí de jornada se preocupan mucho del acto de Alemania y lo discuten. En el sentir de ellos, es un dato importante á favor de los derechos de España el hecho de que en los presupuestos de Filipinas iba ya consignada una partida para atender á los gastos de establecimiento de un gobierno en las Carolinas.

Personas que por su posicion tienen motivos para estar bien enteradas de las cosas de palacio, me aseguran que S. M. el Rey había recibido recientemente una carta afectuosa del emperador de Alemania.

Este es otro de los hechos que cuando sea público ha de dar margen á mayores comentarios.»

«El Globo» contesta al artículo extractado de «La Gaceta de Colonia», órgano oficioso del canciller alemán en estos términos:

«Esto de erigirse en juez de un litigio una de las partes, es de lo más inicuo é irritante que el menosprecio del gobierno imperial de Alemania respecto del gobierno de la restauracion española ha podido inspirar.»

Y tan falto de toda conciencia de la dignidad nacional creemos á este gobierno, que sentimos serios temores de que vaya á comparecer ante semejante tribunal.

Todavía, si Alemania propusiera el arbitraje de otra potencia, deberíamos rechazar la comparecencia en pleito entablado con tal temeridad y mala fé, pero la torpeza, si se aceptaba, no implicaría la humillacion. Mas al presente solo cabe la protesta en los términos y con los medios que pueda hacerse, dejando á lo porvenir la reivindicacion completa de las Carolinas, que no siempre Alemania ha de ser prepotente, ni siempre complaciente y cobarde el gobierno de la nacion española.

Y basta por hoy: porque la indignacion nos llevaria demasiado lejos, ante la lectura de telegramas como el trascrito.

Hay algo más brutal que un hecho, y es el lenguaje de los que pretenden elevarlo á la ley suprema de vida entre hombres y entre pueblos civilizados.»

«El Correo», á pesar de que aplaza todo juicio para el término de las negociaciones (suponemos que ya habrá venido á Madrid para entonces el Sr. Vega Armijo) dice:

«Continúa preocupando el asunto de las Carolinas sobre el cual los periódicos alemanes emplean un lenguaje desdeñoso para España. Además en las regiones oficiales se perciben impresiones de desecanto antes que esperanzas de un buen arreglo.»

«La Epoca», como de costumbre, sale del paso echando una de cal y otra de arena. Enciende una vela al patriotismo y otra al gobierno.

Primero dice:

«No se pretenderá ciertamente que España sea la que pague los vidrios rotos en la contienda anglo-alemana en aquellos mares.»

Pero todavía, si nos equivocáramos, si hubiéramos de renunciar á la esperanza que tenemos de que nuestros derechos no han de ser desatendidos, todavía habríamos de recordar aquel consejo del vate popular de la Francia, Beranger, aludiendo á Napoleon y á España. «*Traitez avec respect l'Espagne, votre maître á tous y perdit ses pas.*»

Y despues, como asustado de su atrevimiento, añade:

«De esperar es, y Alemania no se niega á ello, que ésta examine nuestro derecho y desista de su empresa; pero esto, al punto á que han llegado las cosas, exige un litigio diplomático, la produccion de múltiples documentos y un debate internacional que no se improvisa; es más, que aún no está ni puede estar iniciado á fondo.»

Hay, pues, que desechar toda impaciencia, robustecer al gobierno consignando la unanimidad del sentimiento nacional en la materia y fiar en nuestro buen derecho, en el celo de los que están encargados de defender lo que no puede ponerse en duda y en la justificacion de una potencia que se dice nuestra amiga para que tenga desenlace satisfactorio este desagradabilísimo incidente.»

Estos consejeros de «La Epoca» no tienen más contestacion que un refran:

—Fíate de la Virgen y no corras.

O como si dijéramos:

—Fíate de Bismarek y verás lo que te pasa en las Carolinas.

«La Epoca» empieza por aceptar que Alemania sea juez y parte en el litigio.

Acepta, pues, sin protesta, un hecho inicuo é irritante que nos quiere imponer la *bueva amistad* de Alemania.

«El Resumen» profundiza algun tanto en la cuestion. Sus informes merecen ser conocidos.

Habla primero del distinto criterio con que se aprecia el conflicto en las regiones oficiales y dice:

«El Sr. Euduyen entiende que nuestra soberania sobre aquel archipiélago es indiscutible desde que en 1883 tomó posesion oficial del mismo un buque español enviado con tal objeto.»

Personas muy allegadas al presidente del Consejo, sostienen que el hecho de la posesion, sino va seguido inmediatamente de la ocupacion, no tiene fuerza ninguna.

Desde 1883, dicen, no ha aparecido por las islas Carolinas ningun español.

En cambio, los alemanes han establecido factorías, haciéndose dueños del comercio. España ha tenido completamente abandonados aquellos territorios, y como el Congreso de Berlin ha sentado como jurisprudencia de política internacional, el principio de que solo por el hecho material de la ocupacion se obtiene la soberania sobre los territorios, resulta, á juicio de las personas á que nos referimos, que ya por abandono de nuestros gobiernos, ya por falta de iniciativa de nuestro comercio, el

derecho de España sobre las islas Carolinas no es tan claro y evidente como generalmente se cree.

De esto á decir que los alemanes han procedido bien ocupando las mencionadas islas, que estaban en el más completo olvido por parte de España, no hay diferencia ninguna.

Este es un punto de vista de la cuestión que puede servir á los ministeriales *enragés* para disculpar en cierto modo al gobierno, pero que perjudica los intereses y derechos de España en las Carolinas. En cambio favorece los intereses y designios de Alemania, aun á costa del mismo crédito del gobierno cuyo abandono no puede tener disculpa.»

Se ocupa despues de la situación por demás desairada, difícil y ridícula de los dos buques enviados á las Carolinas, y añade:

«Se van á encontrar con que les han tomado la delantera los alemanes y nada tienen que hacer allí.

Los dos buques conducen 25 soldados de infantería, una misión evangélica, unos cuantos confinados y el gobernador de aquellas islas, el teniente de navío Sr. Capriles.

Un dato curioso.

Uno de los buques tiene de andar cuatro millas y lleva á remolque al otro.

Salieron el mes de Julio y no se sabe cuando llegarán á las Carolinas.

Es de advertir que esta expedición ha costado muchos esfuerzos y sacrificios pecuniarios.»

Y resume así sus impresiones:

«La nota al gobierno alemán á que se ha referido la prensa, exponiendo los títulos de soberanía que tiene España sobre las Carolinas, no está redactada aún.

La única nota que ha salido para Alemania ha sido dirigida al conde de Benomar, nuestro representante en Berlín, dándole instrucciones para que formule la oportuna protesta ante aquel gobierno.

En el ministerio de Estado se están consultando antecedentes para redactar la nota justificativa de nuestros derechos sobre las Carolinas.

Se calcula que en este trabajo se invertirán unos quince días.

El gobierno alemán nos hará el favor de examinarla detenidamente, según ya dijo la «Gaceta de Colonia», y en esto y otros largos y complicados trámites diplomáticos transcurrirán unos seis meses. Y no es mucho tiempo si se ocupa con el que se invirtió en la cuestión de Borneo.

Todo se podría dar por bien empleado si al cabo recobráramos las Carolinas, pero tememos que las cosas acabarán por el reconocimiento de un *statu quo* favorable á los alemanes.

La pérfida diplomacia de las grandes potencias, ha inventado la teoría de los hechos consumados para vulnerar el derecho internacional, y España acaso no tenga mejor fortuna en la cuestión de las Carolinas, que Portugal en la del Congo.»

«La Iberia»—y conviene tomar nota de esta opinión del órgano más autorizado de los fusionistas, escribe:

«Todo indica que Alemania nos tiene en poco y buena amistad de que hace alarde no existe, ni mucho menos; parece que Alemania quiere juntar en un interés común todas las potencias de la raza latina, y fácil le es conseguirlo por el camino emprendido.

No parece sino que hemos llegado á tal extremo de purible indiferencia que nada hay bastante capaz para preocuparnos y producir esas sacudidas de la opinión, que en todos los pueblos son síntomas ciertos de virilidad y energía.

Parece que nos hemos ido acostumbando con el gobierno á recibir revés en el exterior y á tolerar que

los moros nos apaleen, los italianos y los ingleses nos insulten, y los portugueses entren á tiros en nuestro territorio.

No podíamos haber llegado á méros.»

Cerramos este resumen con la opinión de un periódico no político, «El Día», que dice anoche:

«Tanto ó más que para complacer á los catalanes, se han roto las negociaciones con Inglaterra del modo ignominioso que sabemos, para complacer á Alemania.

Esta no podía tardar en manifestarnos su agradecimiento, y en efecto, á los pocos meses de aquella ruptura, se apodera de una posesión española.

¡Qué incuria, qué abandono no demuestra este hecho en nuestros gobernantes! ¡Qué vergüenza para el país de verse así gobernado!»

(El Liberal del 17).

SECCION DE NOTICIAS

Berlin 16.

«La Gaceta Nacional del Norte», despues de asegurar que la cuestión de las islas Carolinas no dará lugar á complicaciones con España, dice que jamás España tomó formalmente posesión de las Carolinas. Añade que Alemania se negó siempre á reconocer la soberanía de España sobre aquel archipiélago, y que, por lo tanto, tenía derecho á enarbolar su bandera, como lo hizo. Pretende dicho periódico que los derechos de España existen solamente sobre el papel, y concluye declarando que habiendo establecido los alemanes algunas factorías en las Islas Carolinas, el gobierno debe protegerlas.

Atenas 16.

Desde hace 11 días las fragatas turcas están bloqueando la isla de Symi para conseguir la supresión de ciertos privilegios. Los habitantes de aquella isla, temiendo los efectos del hambre, imploran la mediación de las grandes potencias.

Paris 16.

El periódico «El Cri du Peuple», publica hoy una conversación del señor Paul y Angulo en la que ha declarado que no tuvo participación en el asesinato del general Prim; el cual fué obra de los monárquicos.

Ha añadido el Sr. Paul y Angulo que pronto publicará un folleto sobre aquel asesinato.

Paris 16.

El «Intransigeant» publica una carta de Seilkovitch, intérprete que fué del ejército inglés del Sudán, afirmando que Mr. Kitchuez mandó fusilar á Olivier Pain el 18 de Abril en el desierto, según las órdenes que había recibido de Londres directamente.

Paris 15, n.

El tribunal del Sena ha rechazado las reclamaciones de los supuestos acreedores del rey Fernando VII.

Marsella 15, n.

Se han registrado hoy 61 defunciones á consecuencia del cólera.

Han entrado en los Hospitales 34 nuevos invadidos.

Paris 16.

Los periódicos ingleses confirman la inteligencia de Alemania ó Inglaterra sobre las cuestiones coloniales.

A pesar del dictámen favorable de la Junta medical, han sido prohibidas en Nápoles las inoculaciones cólericas.

La «Gaceta de Francia» dice que si el conde de Paris se decide á ponerse ostensiblemente á la cabeza de un movimiento, el estado de cosas cambiaría instantáneamente.

Paris 16, 6 l.

Hoy ha tenido lugar la inauguración de la estatua erigida á la memoria del general Chanzy, en Mans. Al acto ha asistido el general Campeanon, ministro de la Guerra, pronunciando un elocuente discurso ensalzando las virtudes del general Chanzy que siempre atento á la prosperidad de la patria, supo hacer participar á la juventud del ejército de su misma opinión, sin distinción de partidos. El gobierno de la R publica añade, no debe olvidar este recuerdo en los días de peligro para la patria, contando para ello con el concurso de todos.

Paris 16, 12 m.

Bajo el título de «La verdad sobre el asesinato del general Prim», «Le Cri Du Peuple» publica largos artículos con varios gravados representando el retrato del infortunado general, el plano de la calle donde tuvo lugar y el punto de la misma donde se consumó el crimen. El primer artículo se titula «Pagina Histórica», en que despues de exponer la situación de España en 1870, hace un minucioso relato del asesinato de la calle del Turco. Dice que dos de los asesinos marchaban delante armados de trabucos cargados con multitud de balas.

El primer disparo no dió resultado, pero el segundo hecho por un sujeto que designa con iniciales, hirió al malogrado general. Consumado el asesinato montaron á caballo que tenían preparados de antemano, y huyeron.

El segundo artículo lo intitula «Entrevista tenida con el Sr. Paul y Angulo». Refiere la conversación tenida el viernes último con un redactor del periódico en una casita de las cercanías de París, en cuya conversación el Sr. Angulo insiste en que es inocente, haciendo graves insinuaciones sobre el asesinato del general.

Paris 16, 11-30 m.

«Le Matin» dice que Paul y Angulo está en Francia, pero que se oculta temiendo ser expulsado.

Bruselas 16.

El periódico «L'Etoile du Nord» hablando de la conducta de los alemanes en Zanzibar y en las islas Carolinas cree que es el prólogo de otras usurpaciones (empiement).

MAHON

El «flautin», para prevenirnos contra la epidemia, asegura en su número de ayer que son necesarias las siguientes medidas:

Primera. Elegir un local para hospital de cólericos, organizándolo en conformidad á lo que la ciencia y la experiencia enseñan.

Segunda. Establecer Casas de socorro y organizar su servicio facultativo y material.

Tercera. Dividir la ciudad en distritos para el mejor servicio sanitario á domicilio, contratando un médico y los enfermeros necesarios para cada uno de aquellos.

Cuarta. Establecer un servicio farmacéutico

Quinta. Constituir Juntas de distrito bajo la presidencia de un teniente de alcalde ó concejal.

Y sexta. Formar una Junta compuesta de todas las clases sociales que asesore al Ayuntamiento y demás autoridades para la organización de todos los espresados servi-

cios y de los demás que se crean convenientes.

Nosotros, que no somos amigos del bombo, y que nos inclinamos siempre á las soluciones prácticas, declaramos que no estamos conformes con las proposiciones del «flautin», que á nada conducen sino es á hacer creer á los incautos que el «flautin» es una epidemia para eso de combatir epidemias y de organizar servicios.

No hay ejemplo de que el cólera se haya propagado en esta ciudad y de que hayan faltado hospitales, casas de socorro, médicos ni medicinas; y ha habido desgraciadamente varios ejemplos de que han faltado recursos para asistir á los enfermos necesitados. Lo que urge pues en nuestro concepto, lo que en primer lugar debiera proponerse,—y eso es precisamente lo que olvida el «flautin»—es allegar esos recursos de que el Ayuntamiento carece por completo.

Y como el «flautin» no ignora que sus amigos los conservadores han dado carpetazo al presupuesto extraordinario formado por la Corporación municipal para el desgraciado caso de que la epidemia se presentara en esta ciudad, tiene buen cuidado en no decir una palabra de recursos.

Tampoco dice una palabra de las medidas que debieran tomarse para que en el Lazareto reinara algún mejor orden del que reina, pues que todos estamos plenamente convencidos de que de allí nos tiene que venir en todo caso el cólera, siendo pública la defectuosísima organización de dicho establecimiento. Nuestra Junta de Sanidad que solo se ocupa, ó al parecer es solo consultada, respecto á los días de cuarentena que deben imponerse á los buques, debiera echar una ojeada al interior del edificio y procurar que los cuarentenarios sean bien alojados y alimentados, y que las reglas de incomunicación y saneamiento, fueran escrupulosamente cumplidas.

Mientras en el Lazareto no mejoren las prácticas sanitarias, este establecimiento será una constante y terrible amenaza para Mahon y para todos los pueblos de la isla.

Por hoy hemos dicho lo bastante.

Leamos en «El Balear»:

Nunca serán pocas las precauciones que se tomen contra las procedencias de la vecina isla de Menorca. Además de los abusos que venían cometiéndose en el lazareto de Mahon y que han motivado la cesantía de algunos empleados existe un inminente peligro en la constante comunicación que sostiene la escuadra surta en aquel puerto, con Barcelona, donde frecuentemente se raciona.

No se alarme nuestro buen colega palmesano; pues si la Escuadra sostiene comunicación constante con Barcelona, todos los víveres que recibe, lo mismo que el demás cargamento que lleva el vapor, se sujetan á los días de cuarentena que tiene señalados la Junta provincial

de Sanidad; de modo que ningun peligro existe por este lado.

Y continúa el colega:

Hemos sabido también (*saber es*) que después de haber sufrido la debida cuarentena ha aparecido un caso de cólera en la tripulación de su torpedero de guerra, llegado á Mahon desde Cartagena.

Permitáanos «El Balar» que le digamos que sin duda estaría soñando el que le transmitió la noticia, pues desde que, tanto los torpederos como los demás buques de la Escuadra, se encuentran fondeados en nuestro puerto, la salud que en ellos se disfruta ha sido inmejorable; de modo que tampoco por ese lado hay que alarmarse.

Ya ve pues «El Balar» que nada hay que temer de las procedencias de Menorca y que en todo caso los que debiéramos temer seríamos nosotros, pues en Palma sin estar facultados para ello y sin tener edificio alguno donde poder hacer cumplir las prescripciones cuarentenarias con el debido rigor se recibe á los pasajeros de puntos infestados sin otra precaución que la mogiganga de cuarentena que su fren en San Carlos.

El corresponsal que tiene en esta «El Bien Público», de Mahon, dice «El Demócrata» de Palma, escribe con fecha 10 de los corrientes:

«Se da ya por segura la muerte de «El Demócrata», á quien debimos suponer en capilla, si es cierto que cesó el 13 de este mes, y la sustitución por otro diario que se titulará «El Liberal Palmosano».

En otra correspondencia había dicho este *enterador* que tenía la absoluta seguridad de que «El Demócrata» moría el día 13, y que no lo estaba completamente de que apareciera otro en su lugar.

Se conoce que el corresponsal de «El Bien Público» bebe en buenas fuentes. Sin temor de equivocarnos señalaríamos el abrevadero donde sorbe las falsas noticias y chismes de vecindad que constituyen la base de las correspondencias que remite al colega mahonés.

No lo hacemos porque sabemos que valen unos cuartos, aunque muy ganados, y sería posible que si levantáramos el velo se le cerraría la puerta del pesebre donde rumia la política.

Se conoce que corresponsal y periódico son tal para cual.

En el Boletín Oficial número 2891, se publica una R. O. del Ministro de Gracia y Justicia dictando reglas para la inscripción provisional de defunciones de las personas fallecidas á consecuencia de la enfermedad epidémica en pueblos distantes de la cabeza del distrito municipal.

El día 17 del actual se hallaba detenido en la estación de telegrafos de Barcelona por no encontrarse á su destinatario, un despacho procedente de Alayor y dirigido á Juan Florid sin señas.

En vista de las quejas y reclamaciones producidas ante el señor teniente de alcalde encargado de plazas y mercados, se ha dispuesto que de hoy en adelante los vende-

dores ambulantes ocupen los sitios que tienen marcados en el llano de la pescadería en lugar de colocarse en los lados de la puerta de entrada del exclaustro del Carmen.

Por los agentes de la Alcaldía se ha procedido esta mañana á la desinfección de las cloacas y sumideros de esta ciudad por medio del sulfato de hierro y del ácido fé-nico.

A la hora de entrar en máquina el presente número se está celebrando en las casas Consistoriales la reunión de vecinos convocada al objeto de adoptar las medidas más convenientes contra el cólera. Mañana daremos á conocer los acuerdos que se hayan tomado.

El día 14 del actual se hallaba detenido en la Administración Central de Telégrafos en Madrid, un telegrama procedente de Mahon y dirigido á D.^a Teresa Castillo — Madre Dios, 5.

El día 27 del actual, á las diez de la mañana debe salir para Argel el vapor correo «Nuevo Mahonés».

Admite carga á flete y pasajeros y se despacha en la Administración de la Sociedad Mahonesa de Vapores, Infanta, 26.

«La Correspondencia de España» ha oído decir á uno de los médicos de la Beneficencia de Madrid, que más se distinguen en la curación de coléricos, que si las clases pobres no opusieran resistencia al tratamiento facultativo y llamasen al médico inmediatamente que sienten los primeros síntomas de la enfermedad, no se consignarían ya en la estadística diaria de esta corte más que dos ó tres defunciones de la enfermedad epidémica.

Y añadía el distinguido doctor: «Los enfermos de la actual epidemia á quienes han asistido los médicos desde los primeros momentos, todos, absolutamente todos se han salvado de la muerte, pero como á los hospitales van ya por regla general en el último período, á muchos casi ni les ha alcanzado la Extrema Unción».

Bueno es que se haga pública esta autorizada opinión para que llegue á conocimiento de esas personas que por no dar á tiempo un sencillo aviso al médico, se exponen á morir.

Segun «El Eco» de San Sebastian, ha recibido los últimos Sacramentos un cochero de los que hacen la carrera de Durango á Vergara, de resultas de una fumigación en que sin duda emplearon sustancias perjudiciales ó en exagerada cantidad. Otro cochero quedaba también enfermo por igual motivo.

Dice un periódico que al entrar una de estas noches en el teatro de San Fernando, de Sevilla,

el gobernador de la provincia, abandonaron el local todos los concurrentes.

El nuevo gobernador de Granada, Sr. Pons, ha sido atacado por el cólera.

Las noticias del 16 acusaban un notable alivio.

Un gran ejemplo.—En «El Diario de Huesca» ha aparecido una carta del Sr. Castelar, dirigida al director de aquel periódico.

Hé aquí sus párrafos más importantes:

«Un favor voy á pedirle, cuyo cumplimiento fio á su lealtad. Leo anheloso los partes de Huesca relativos á la salud pública. En ellos me informo de que por ahí no hay novedad y de que sólo en Tardienta ha ocurrido algun caso. Pues bien: si el cólera se presenta, yo no quiero ser diputado de Huesca solo para representarla en el Parlamento; quiero participar de sus tristezas y de sus alegrías; quiero ir, no con recursos materiales, de que carezco por mi pobreza; con el recurso moral de mi presencia, en cumplimiento de morales deberes, mucho más caros que la vida.

Por consiguiente ruego á usted con todo encarecimiento, que si la desventura de Huesca llegase por desgracia al extremo á que ha llegado la de Zaragoza, Murcia ó Valencia me avise para trasladarme inmediatamente á esa ciudad y pasar en compañía de ustedes una quincena para sostener, aunque no lo necesite, la moral de sus habitantes, mostrando así mi solidaridad con ellos en todo tiempo, y más en tiempo de desgracia. Avíseme, pues, cuando crea en conciencia preciso un viaje; avíseme con toda lealtad. Lo espero así de su cariñoso afecto, y creo que no me dejará mal con mis comitentes. Me hallo resuelto á ir, y si V. no me avisase con tiempo, una vez convencido de que debo emprender el viaje, lo emprendería sin vacilación. Lo pongo todo, pues, en sus manos, y lo espero todo de su cariño. Ya sabe mi resolución irrevocable.»

Noble y honrado ejemplo es este que dá el antiguo presidente de la República española.

Sin que hagamos nuestras las apreciaciones contenidas en él, insertamos con el mayor gusto el siguiente comunicado:

Sr. Director de EL LIBERAL.

Le agradeceremos nos permita decir dos palabras en contestación á ciertas ideas de su corresponsal «Un Mahonés».

Primero tocante al difunto general Grant. Es cosa sabida que cuando la guerra civil en los Estados Unidos alcanzó tales proporciones que aquella República parecía al borde de una espantosa é inevitable ruina, Grant y Lincoln no sólo tuvieron que luchar contra los esclavistas del Sur, sino indirectamente contra la invasión francesa y el imperio en Méjico. Por consiguiente, si algunos años después el presidente Grant congratuló al Emperador Guillermo por las victorias obtenidas sobre los franceses, con esto no hizo más que recordar á nuestros vecinos su conducta poco digna durante la peligrosa pero gloriosa crisis de la gran República.

En cuanto al «Heraldo» de Nueva York. Los lectores de EL LIBERAL tendrán presente que al principio de la guerra del Tonkin se entretuvieron las tropas francesas en ametrallar los indefensos habitantes de aquellas ciudades—segun las poco decorosas descripciones remitidas

por los mismos oficiales del ejército francés, y publicadas por la prensa sin protesta ninguna. A «El Heraldo» parece que no le cuadró que tropas denominadas republicanas se entretuviesen en la caza de hombres y mujeres indefensas, y que la prensa llamada republicana publicase las tales hazañas sin condenarlas. Esto es todo.

Si mal no recordamos, la obra colosal de Bartholdi fué al principio destinada al faro de Alejandría en Egipto. Que á los altivos norte-americanos no les gustase este plato de segunda mesa ¿qué tiene de particular?

Nosotros no negamos ni tampoco afirmamos que las razas del Norte sean «egoístas hasta la estolidez»; pero si las creemos poseedoras de virtudes que á nosotros nos hacen mucha falta. Y si los anglo sajones tienen fe en la fraternidad de los pueblos lo demuestran los hechos de que la nación norte-americana fué la primera en reconocer el nuevo estado del Congo, la primera en reconocer la República francesa y la primera en reconocer la República española por medio de su embajador en Madrid.

Que vuelva «Un Mahonés» á su idolatrada patria, y estamos persuadidos de que entonces será él el primero en entonar alabanzas á la actividad y entereza de los anglo-sajones, y á la virilidad de las razas del Norte. Y sinó, para verdades el tiempo.

OTRO MAHONÉS.

BOLSA DE MADRID

20 de Agosto.

4 por 100 interior perpétuo. . . 59'850
4 por 100 amortizable . . . 79'250
Billetes Hipotecarios de Cuba. 88'000

BOLSA DE BARCELONA

20 de Agosto.

4 por 100 Interior. 59'650
4 por 100 exterior. 59'200
4 por 100 amortizable 00'000
Billetes hipotecarios de Cuba. 88'250
Banco Hispano Colonial 46'120
Crédito Mercantil. 45'250
Banco de Cataluña 18'870
Acciones ferrocarril Francia. 34'620
Id. Norte 104'000
Id. Orense. 18'120
Obligaciones Francia. 59'120
Id. Orense. 44'000
Id. Almansa. 53'870
Id. Norte 70'750

Crónica marítima.

Buques entrados
Día 20

De Dénia berg. gol. «Anita», capitán D. Nicolás Company, con 8 tripulantes y lastre.

De Barcelona v. «Montserrat», capitán D. J. Torrent, con 26 trip. y efectos.

De Marsella v. «Itálica», cap. don Nemesio Goiti, con 26 trip. y efectos.

De Pernambuco berg. gol. «Nueva Paula», cap. D. Francisco Maristañy, con 13 trip. y algodón.

De Cartagena v. noruego «Michael Krohu», cap. Mr. Nilsel, con 15 trip. y bacalao.

Buques despachados
Día 21

Para Ceuta v. «Ávila Vidal Sala», cap. D. Domingo Lancérico, con 21 trip. y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 21, 10-45 m.

En Madrid han ocurrido 24 invasiones y 15 defunciones desde mi anterior telegrama.

En todas las provincias exceptuando en Granada disminuye bastante la epidemia.

Esta noche marchará á Granada el señor Villaverde.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA:
calle Nueva, núm.º 25.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

Alcaldía de Mahon

La festividad de San Clemente se celebrará el próximo domingo 23 del actual con baile y carreras que tendrán lugar en la aldea de San Clemente, las cuales serán premiadas como sigue:

Caballos	13 Pesetas.
Potros	10 »
Mulos	8 »
Asnos	5 »
Pollinos	4'50 »

Las carreras empezarán á las cuatro y media de la tarde del referido día 23, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.º Para ganar el premio será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

2.º Las carreras tendrán lugar en la forma de costumbre, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el *sús* el señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárseles el *sús* paradas, colocándose en este caso frente á la tribuna de la presidencia.

3.º Los ginetes que en el acto de correr, cierren el paso á sus competidores (vulgarmente *tancar*) no tendrán opción al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

4.º Las caballerías que se presenten á disputar el premio deberán reunir las condiciones necesarias para la carrera á juicio del señor presidente.

5.º Terminadas las espesadas carreras se dará principio al baile público.

Mahon 20 Agosto 1885.—Sebastian Vinent.

Con el fin de mantener en buen estado de conservación y espeditos para el tránsito público los caminos rurales de este distrito, he dispuesto en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, prevenir á los propietarios y aparceros que hagan cortar y limpiar las matas y brozas (vulgarmente *azarmar*) que existen en las paredes lindantes con aquellos, antes del día 1.º de Setiembre próximo. Los contraventores incurrirán en la multa de diez pesetas por la primera vez y la segunda se practicará la limpia á su coste.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Mahon 19 de Agosto 1885.—Sebastian Vinent.

Sanidad

Habiendo establecido un cordon militar de vigilancia sanitaria desde el Fonduco hasta San Felipe, una ronda en el predio San Antonio y otra marítima en el puerto, para impedir que se contravengan las disposiciones sanitarias que rigen sobre el Lazareto, se avisa al público para que cuiden de no contravenir dichas disposiciones las personas que por sus ocupaciones se vean obligadas á frecuentar los sitios indicados para evitarse los perjuicios que se les podrían irrogar.

Mahon 18 Agosto de 1885.—Sebastian Vinent.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc.

Hace saber: Que con el fin de evitar que las embarcaciones menores que durante la noche se dedican á licitas ocupaciones, sufran las contingencias de ser tratadas como sospechosas por los jefes de las rondas establecidas en este puerto; se previene á los patrones de aquellas procuren ganar la costa Sur del mismo y barajándola conseguir desatracaarse todo lo más posible del Lazareto y buques cuarentenarios.

Mahon 18 de Agosto de 1885.—Juan Cardona y Netto.

Banco de España.—Agencia de contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia número 44.

La recaudacion de la contribucion industrial correspondiente al primer trimestre del actual año económico, tendrá lugar en esta Agencia desde esta fecha hasta el 22 del actual, durante las horas de despacho.

Mahon 19 de Agosto de 1885.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis

en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto. Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositorios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Gran rebaja de precios

Siguiendo la costumbre de las temporadas anteriores el

BAZAR CANET

desea saldar las pocas existencias que le quedan y ha resuelto rebajar el precio de los trajes de la siguiente manera:

Los de 35 pesetas.	á 30
Los de 30 »	á 25
Los de 25 »	á 20
Los de 20 »	á 16

¡FÍJENSE!

¡que esto es un verdadero regalo al público!

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositorios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Solter, Palou.

Aviso

El que suscribe pone en conocimiento de sus amigos y del público en general, que teniendo que hacer un viaje al extranjero todo aquel que tenga alguna cuenta pendiente con el mismo podrá pasar por su antigua casa para satisfacer lo que sea en todo el presente mes, y de no hacerlo así perderá todos sus derechos.

Calle de Alfonso, núm. 4, Ciudadela.—Agosto de 1885.

Antonio C. Moll.

Subasta

En el despacho del notario D. Pedro Orfila, plaza de la Constitucion 14, el día 23 del corriente á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle del Castillo número 105, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho notario.

En venta

Lo están 13 tomos, ó sean, los anuarios de 1872 á 1884, encuadernados, y la suscripcion correspondiente al corriente 1885 de «El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados municipales» é igualmente la mayor parte de tomos publicados por la «Biblioteca Enciclopédica popular ilustrada» y la «Revista de conocimientos útiles» desde el número 1.º hasta el 250 que se editó el 12 de Julio último.

En esta imprenta informarán.

Sirvienta

En esta imprenta informarán de quien necesita una.

Subasta

El día 30 de Agosto á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario don José Vinent y Seguí y á voluntad de su dueño, las casas núm. 32 de la calle del Castillo y la del número 21 y 23 de la de Santa Eulalia de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

En venta

Lo está la casa núm. 6 de la plaza de la Arravaleta de esta ciudad. Para informes dirigirse en la misma casa ó al Notario D. Francisco Audreu y Pons.

En venta

Lo están en Villacórulos, en la calle del Puerto, las casas núms. 21 y 37 y un solar sin número. En la de San Pedro las casas núms. 35 y 31. Dirigirse para informes á la calle de San José núm. 5, Mahon.

En venta

Lo está la casa calle de la Concepcion núm. 5. Informarán, Agencia Sintet Cardona, Nueva, 24.

Para vender

Lo está un almacén situado á la punta de Levante llamada Punta de Calafiguera, lindante con el de los baños de Vista Alegre, y contiene bajos, primer piso, con jardín, pozo y cisterna; y además hay un bote con todos sus utensilios.

Tambien una casa con jardín calle de Bellavista, sin número, que da al frente de la Concepcion.

Informarán calle del Castillo número 106.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que con arreglo á lo que dispone la real orden circular de 13 de Julio último, se reunirá este Ayuntamiento el día 22 del presente mes á las once de su mañana para cerrar definitivamente el alistamiento del próximo reemplazo, en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada corporacion el día 23 del actual á las nueve de su mañana para efectuar la clasificacion de soldados, conforme determina la citada disposicion.

Mahon 11 Agosto de 1885.—Sebastian Vinent.

Para Ceuta, Tánger, Casablanca, Mogodor, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerte Ventura.

Saldrá de este puerto el acreditado vapor español

Anita Vidal Sala

al mando de su capitan D. Domingo de Laucirica, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Lo despacha D. Juan Taltavull, calle de la Infanta, n.º 26.

Se ha perdido una libreta de máquina para coser de la casa «Singer» á nombre de Antonio Coranti. Se solicita su devolucion en esta imprenta ó bien Cifuentes n.º 155.

En venta

Una balandra de recreo. Dará razon Pedro Antonio Rebas, dueño de los baños «La Fama».



Para Argel directamente

saldrá á últimos del mes actual el vapor-correo «Nuevo Mahonés» al mando del capitan D. Miguel Tudury.

Admitirá carga á flete y pasajeros, á los mismos precios que la Empresa tiene tarifados entre Mahon y Barcelona, menos el 15 por 100 sobre el importe del pasaje que no deben pagar los señores pasajeros.

Antes de la última semana del corriente se fijará el día y hora de salida.

Mahon 3 Agosto de 1885.—La Administracion.

Fábrica de pianos Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez. Mahon.

TEATRO.

DEBUT DE LA COMPAÑIA CÓMICO-DRAMÁTICA CASTELLANA

Gran funcion para mañana sábado 22

1.º de abono

Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena la preciosa comedia de don Miguel Echegaray titulada

Sin familia

dirigida por el primer actor D. Rafael del Castillo y secundado por las señoritas Castillo y Perelló, la Sra. Morey y los Sres. Castillo, Ginard y Perelló.

Dará fin la funcion con el juguete cómico en un acto

Un matrimonio modelo

Precios

Palcos primer piso.....	6'00 plas.
Id. plateas.....	4'00 »
Id. segundo piso.....	4'00 »
Id. tercer piso.....	2'00 »
Butaca.....	75 »
Silla.....	37 »
Entrada.....	50 »
Media entrada.....	25 »

A las 8 y media.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES Nueva, 25.